



UNIVERSIDAD ACADEMIA HUMANISMO CRISTIANO  
ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA, GEOGRAFÍA E HISTORIA.

“¡LA MÁS VIOLENTA DE LAS REACCIONES SE HA ALZADO CONTRA  
NOSOTROS!: NACIONALISMO Y CRIMINALIZACIÓN DE GRUPOS  
ANARQUISTAS EN CHILE, 1920.”

Estudiante: Loyola Osorio, Daniel  
Profesora guía: Gallardo Porras, Viviana

Seminario de Grado para optar al grado de Licenciado en Historia

Santiago, 2022

## **Agradecimientos**

Quiero dar especiales gracias a mi madre y padre por darme su apoyo incondicional en todo momento, su interminable comprensión me da fuerzas para seguir mi camino por la vida misma.

A mis hermanxs y sobrinxs por hacerme sentir tan cómodo en el lugar donde compartimos el espacio y el amor, las penas y alegrías que nos han tocado vivir como familia.

A mis amigos que han perdurado en el tiempo, los que aún siguen como siempre dando todo por sobrepasar las amarguras y decepciones que nos trae vivir en esta sociedad violenta e injusta.

A mi amigo que ya no está con nosotrxs y que me enseñó el valor de la fidelidad y la preocupación por lxs otrxs. El recuerdo de los momentos forjó en mi un aprecio inmenso por la resistencia de la memoria.

A mis compañerxs de universidad quienes han demostrado que la solidaridad es posible, indudablemente mi formación académica y política no sería la misma sin haber podido compartir con ustedes.

Y en especial agradezco a mi eterna compañera, amiga y pareja que siempre me estuvo apoyando y compartiendo, queriendo y removiendo, pilar fundamental para construir un vínculo inquebrantable que permanecerá eterno en mi vida y en mi memoria. El amor se puede generar con lógicas distintas, fuera de las posesiones e imposiciones. Gracias por todo y más.

Agradezco a cada profe que creyó en mis capacidades, me aconsejó y me estiró la mano en momentos difíciles. Gracias a la Universidad Academia de Humanismo Cristiano por la formación.

*Este trabajo va dedicado a la memoria de todxs quienes han luchado y luchan por el sueño de vivir en una sociedad justa fuera de la explotación y las lógicas autoritarias...*

<b>Índice</b>	
<b>Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO I: Nacionalismo.....</b>	<b>7</b>
<b>1.1 Breve revisión teórica sobre el Nacionalismo .....</b>	<b>7</b>
<b>1.2 El nacionalismo en Chile: antecedentes y legislaciones.....</b>	<b>11</b>
<b>1.3 La emergencia de las ligas patrióticas (1911) y la extensión de los ataques     nacionalistas .....</b>	<b>14</b>
<b>CAPÍTULO II: Anarquistas.....</b>	<b>18</b>
<b>2.1 Anarquismo en Chile en los inicios del Siglo XX: formas de organización y     prácticas de resistencia de anarquistas criollos .....</b>	<b>18</b>
<b>2.2 Criminalización en el contexto nacionalista.....</b>	<b>21</b>
<b>CAPÍTULO III: Análisis de Fuentes y Discusión de hallazgos.....</b>	<b>24</b>
<b>3.1 Caracterización de Fuentes .....</b>	<b>24</b>
<b>3.2 Hallazgos y Análisis.....</b>	<b>27</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>44</b>
<b>Referencias Bibliográficas.....</b>	<b>47</b>

## **Introducción**

En la década de 1910, se desarrollaron en Chile una serie de reformas de carácter nacionalista, las cuales, además de buscar la delimitación del territorio, la instalación de valores y tradiciones identitarias, y reforzar la presencia del Estado en territorios fronterizos o de reciente incorporación; trajeron consigo un proceso de criminalización de ciertas organizaciones políticas. Este fue el caso de los grupos anarquistas, quienes fueron observados como agrupaciones peligrosas al defender ideas contrarias al Estado y al nacionalismo, y estar conformadas también por personas migrantes- (Araya, 2007a). En este contexto, también se identificó un auge de organizaciones patrióticas conservadoras que realizaron ataques directos a ciertas personas y agrupaciones políticas que cuestionaban los ideales nacionalistas, como los anarquistas.

En relación con estos sucesos, el objetivo de esta tesina es abordar la criminalización de grupos anarquistas en Chile en 1920, observando en profundidad los ataques que recibieron estas agrupaciones por parte de facciones conservadoras nacionalistas, principalmente reunidas en aquella época en la organización de ultraderecha denominada “La Liga Patriótica” (González Miranda, 2004). En este sentido, la investigación propone abordar estos hechos, analizando cómo confluyen elementos de xenofobia, patriotismo e impunidad en estos conflictos entre anarquistas y nacionalistas.

De esta manera guiaremos esta investigación con la siguiente pregunta: *¿Por qué se desarrollaron políticas y ataques de criminalización en contra de grupos anarquistas, en el contexto de reformas nacionalistas en 1920?*

Pondremos especial énfasis en los ataques ocurridos en 1920, momento en que sucedieron algunos de los sucesos más emblemáticos de violencia por parte de grupos conservadores nacionalistas. Observando estos sucesos, la hipótesis del proyecto sostiene que estos grupos conservadores patrióticos contribuyeron - desde la organización civil- a los propósitos de criminalización y desarticulación de agrupaciones que van contra los ideales del estado nacionalista como los

anarquistas, entendiendo que el Estado también se encargó de gestionar políticas sustentadas en el nacionalismo.

Desde estudios historiográficos, y específicamente desde estudios anarquistas, los ataques realizados por las ligas patrióticas han sido documentados sobre todo en lo que respecta al territorio argentino. Asimismo, en los últimos años pueden encontrarse nuevas indagaciones sobre el contexto chileno, por lo que esta investigación pretende contribuir a la profundización de las investigaciones y aportar nuevos análisis con énfasis en las formas en que estos ataques se vinculan con la criminalización y persecución específicamente de agrupaciones anarquistas. En este sentido, interesa aportar al estudio de las influencias de agrupaciones como las ligas patrióticas en el poder Estatal, como también construir memoria acerca de las resistencias y luchas que desde agrupaciones como las anarquistas se han levantado.

Nuestra selección documental corresponde a fuentes escritas provenientes de: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Archivo Universidad Diego Portales, Archivo La Revuelta, el Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas y Memoria Chilena. Los documentos por trabajar engloban las regiones de Tarapacá, Santiago, Valparaíso y Magallanes. Los documentos que se utilizarán son volúmenes de medios de difusión anarquista del Periódico La Batalla, Periódico El Surco, Periódico Claridad, Insvrrexit Revista Universitaria y la Revista Alborada; como también volúmenes del Periódico La Nación. Estos documentos serán descritos en mayor profundidad en un próximo apartado.

La recopilación de fuentes tuvo como primer paso, la indagación de información local de los sucesos hacia una eventual articulación de estos para explicar el alcance nacional que tuvieron las organizaciones anarquistas y las ligas patrióticas en 1920. El análisis de las fuentes consultadas se realizó en base a las definiciones y estudios revisados para este proyecto sobre nacionalismo y criminalización que se desarrollan en los siguientes apartados de este documento, y serán la guía para la comprensión de las fuentes escogidas. En este sentido, la investigación contempla la utilización de análisis con fuentes de prensa.

Por consiguiente, se trabaja con fuentes de prensa para la contextualización del proceso histórico y dar a conocer las distintas ideologías de las líneas editoriales de cada periódico analizado. De esta manera, se trabaja con periódicos anarquistas y diarios oficiales -entre los que se encuentran el Periódico La Batalla, Periódico El Surco, Periódico Claridad, Insvrrexit Revista Universitaria, la Revista Alborada y el Periódico La Nación- para dar una visión de los sucesos más emblemáticos que se concentra esta investigación, tales como: el asedio y saqueo de la Federación de Estudiantes de Chile, el asedio y saqueo de la editorial Numen en Santiago, el incendio en la Federación Obrera de Magallanes y la redada policial en la sede de la Industrial Workers of the World ubicada en Valparaíso. Considerando que la metodología propuesta contempla la utilización de fuentes de prensa, la relación entre el investigador y su objeto de estudio implica exigir un espíritu crítico por parte del investigador, en tanto se requiere observar atentamente los sesgos y valores impregnados que marcan ideológicamente a las fuentes de prensa. Así, desde la investigación histórica resulta fundamental tener en consideración que la información recuperada para el estudio está condicionada por los marcos sociales y mediatizados por sistemas de creencias de sujetos y grupos que emiten y reciben los documentos periodísticos. De esta manera, se justifica la elección de los periódicos previamente mencionados, queriendo identificar las distintas corrientes ideológicas implicadas en cada editorial y contrastar la información entregada por las fuentes oficiales con las otras fuentes.

A continuación, la investigación se estructura en los siguientes apartados: el primer capítulo refiere al nacionalismo como uno de los conceptos centrales del estudio, donde se abordarán diferentes conceptualizaciones de este y algunos antecedentes históricos para el caso chileno; el segundo capítulo abordará las principales expresiones de las corrientes anarquistas en el territorio chileno del S. XX; y el tercer capítulo desarrolla en profundidad la revisión de fuentes y discusión de hallazgos en base a los sucesos de violencia acontecidos en 1920. Finalmente se concluye con algunas reflexiones de cierre.

## **CAPÍTULO I: Nacionalismo**

Considerando que la temática a investigar se encuentra estrechamente cruzada por los conflictos derivados de la configuración de agrupaciones auto declaradas nacionalistas, uno de los conceptos clave a trabajar en este marco teórico es la noción de Nacionalismo. Para profundizar al respecto, abordaremos dos aspectos centrales que permiten comprender qué entendemos por nacionalismo: primero, una revisión de discusiones claves en torno al concepto de Nacionalismo y Estado Nacionalista, incluyendo también una mirada crítica entregada por corrientes de estudio anarquistas; y, en segundo lugar, una revisión de antecedentes sociohistóricos para entender la introducción de corrientes nacionalistas en Chile desde finales del Siglo XIX y comienzos del Siglo XX.

### **1.1 Breve revisión teórica sobre el Nacionalismo**

El concepto de Nacionalismo ha sido ampliamente estudiado por diversas disciplinas como la filosofía, la historiografía, la antropología, la sociología, entre otras, destacando los aportes de teóricos interesados en investigar y problematizar la consolidación de Estados autónomos y la configuración de la nación como nuevo eje central identitario (Cid, 2012).

Desde apuestas clásicas como las de Ernest Renan (1983) una de las principales características para caracterizar a los Estados es la fusión de los pueblos que los componen, y que los diferencia de un imperio. En este sentido, el concepto de Nación es propiamente moderno y se entiende por “un resultado histórico producido por una serie de hechos convergentes. La unidad se ha realizado por medio de un espíritu general de pertenencia que involucra cosas como: la raza, la lengua, la afinidad religiosa, la geografía, las necesidades militares y la base del consentimiento del “deseo de vivir juntos para seguir valiendo la herencia recibida” (Renan 1983, p. 65). Asimismo, según Eric Hobsbawm (1991), entre 1880 hasta 1914, se comienza a considerar como “Nación” la reivindicación al derecho de autodeterminación a un Estado soberano e independiente para su territorio. En consecuencia, la etnicidad y la lengua pasan a conformar criterios centrales en la

conformación de naciones que se multiplicaban, donde los sentimientos nacionales dentro del Estado-Nación comenzaron a dirigirse “hacia la derecha política de la nación y la bandera, para cual se inventó realmente el término «nacionalismo»” (Hobsbawm 1991,115).

Comenzar con las definiciones de Renan y Hobsbawm nos permiten conocer los antecedentes de la evolución del “principio nacional” en los nacionalismos e introducir elementos complementarios a la idea de nación que dan cuenta de que el nacionalismo muestra un fuerte concepto central ideológico basado en la raza, sustentado por el darwinismo, y que incluso proporcionan al racismo la justificación “científica” para el impedimento que las migraciones de poblaciones “extranjeras” se incorporen a una nación “ajena”. (Hobsbawm 1991, p. 117)

En la conferencia “Etnicidad y Nacionalismo en Europa hoy”, el historiador Eric Hobsbawm (1992) define el Nacionalismo como “un programa político que sostiene que los grupos definidos como "naciones" tienen el derecho a formar -y por eso podrían hacerlo- estados territoriales del tipo del que se volvió estándar desde la Revolución Francesa” (Hobsbawm 1992, p. 175). Mediante este programa se busca mantener el control de la soberanía del territorio habitado por una población homogénea determinada por un idioma dominante.

Otra propuesta interesante es la definición de nación de Anderson (2006), quién se basa en entender primero al nacionalismo como una facultad inherente a toda nación, que se asemejaría más a la categoría del “parentesco” que, a ideologías políticas, tales como el liberalismo o el fascismo. En este sentido, la nación es entendida como una *comunidad* política *imaginada* esencial y permanentemente *limitada* y *soberana*. Que sea *imaginada* involucra que los miembros de la nación aun sin conocer la totalidad de sus compatriotas, cada uno “vive la imagen de su comunión” (Anderson, 2006, p.23). Esta nación se imagina *limitada* (aunque flexible) estableciendo sus fronteras frente a otras naciones, no se imagina en las dimensiones de abarcar toda la humanidad. Por lo tanto, se imagina *soberana* y en libertad, teniendo como símbolo de garantía el Estado soberano. Finalmente, es imaginada como *comunidad* que conforma una fraternidad tan fuerte que en



determinados casos se esté dispuesto a matar o morir por ella. En este sentido, el autor hace mención de que, si bien al nacionalismo se le atribuye sentimientos como el temor y el odio, también las naciones inspiran un profundo amor. Estos sentimientos se pueden encontrar en distintas expresiones artísticas tales como: la poesía, las novelas, la música y las artes plásticas (Anderson, 2006).

Desde la antropología, Geertz (1973) señala cómo la independencia de las naciones poscoloniales permitió la creación de identidades en base a la reafirmación del Estado como ente gestor de los vínculos identitarios de la nación. Por lo que el Estado se encargó de realizar un contenido identitario en pos de interiorizar la experiencia de un “nosotros”. El reconocimiento de un “nosotros” va dirigido específicamente a la defensa de la *cultura* en la comunidad, entendiendo que *cultura* es la transmisión histórica de significaciones representadas en signos, la cual forma un sistema de concepciones heredadas que posibilitan la comunicación y la perpetuación del desarrollo del conocimiento y las aptitudes sobre la vida. Sin embargo, la identificación de un “nosotros” resulta muy difusa por la heterogeneidad que comparten las poblaciones de un Estado (Geertz, 1973).

Siguiendo lo planteado por estos autores, si bien estas bases teóricas refieren al ideal de la construcción del nacionalismo, la realidad material de las sociedades evidencia su constitución por Estados multiétnicos, cuestión que limitaría la concepción del “nosotros homogéneo”. En esta línea, la característica central de las políticas nacionalistas es justamente la instalación e imposición de una cultura sobre otras, de manera que la diferenciación con el “otro” es clave para la definición de la cultura nacional. Por lo tanto, para la consolidación del Estado-Nacional es necesaria la identificación por medio de la construcción del “otro”, pero no cualquier construcción, sino una que delimite los espacios geográficos por medio de la configuración de una cultura compartida, una historia en común y una lengua dominante, excluyendo las diferencias por medio de la integración, expulsión o exterminio.

La posición de defensa de los individuos del grupo contra los intrusos vendría siendo la idea de un “nosotros” como un cuerpo unido por incontables cosas en común; una “forma de vida” familiar y reconocible (Hobsbawm, 1992). Estos supuestos se ven amenazados por el “otro” externo que no pertenece al grupo, traduciéndose incluso en xenofobia, como el miedo a lo desconocido por la desaparición de un objetivo en común que delimite la pertenencia a un grupo. En este sentido, las políticas nacionalistas reflejan la centralidad y el requerimiento del separatismo y la xenofobia como pilares de la defensa de la identidad nacional, a través de la estigmatización y la contraposición hacia el extranjero “otro” que no encaja en la definición de “nosotros” o “nuestro” Estado existente. Así, el otro no es solo un problema/amenaza, sino que la base necesaria para justificar la ficción unitaria del “nosotros”. (Hobsbawm, 1992)

Ahora bien, para efectos de esta investigación, resulta también relevante retomar miradas críticas al nacionalismo, tomando como referencias centrales las propuestas epistemológicas, teóricas y políticas trabajadas por importantes exponentes del anarquismo como Ángel Cappelletti (2010), Emma Goldman (2012) y Fredy Pearlman (1998). Desde estas propuestas, que además influyen y son trabajadas por gran parte de los movimientos anarquistas, objetos del presente estudio, el nacionalismo será entendido como base ideológica que persigue la integración y soberanía del territorio reforzando la homogeneización identitaria de una población-, tal como se profundiza a continuación:

Desde algunas concepciones anarquistas, como la planteada por Ángel Cappelletti (2010), entenderemos el nacionalismo como una construcción identitaria a ser rechazada, debido a sus vínculos con el Estado, con las elites burguesas y con la instalación de fronteras políticas que se sostienen mediante la violencia y el autoritarismo a través de fuerzas militares o represivas (Cappelletti, 2010).

Tomando los aportes del trabajo desarrollado por la anarquista Emma Goldman (2012), el nacionalismo entendido como construcción artificial también implicará observar la red a través de la cual se sostiene, siendo importante considerar las formas de segmentación y superioridad que se instalan en la población para lograr

la efectividad del sentimiento de pertenencia y amor a la patria que los Estados necesitan (Goldman, 2012).

Sumado a esta concepción, tal como señala Fredy Pearlman (1998), entenderemos que el nacionalismo es un término complejo que implica pensar en una secuencia de experiencias históricas interconectadas y de larga data, reconociendo su relevancia en la acumulación del capital en las sociedades modernas. En este sentido, el nacionalismo no solo refiere a un sentimiento o una construcción identitaria, sino que también lo entenderemos referido a la garantía de posesión de bienes en determinadas naciones, e incluso contar con agrupaciones que defenderán estas propiedades en nombre de la patria. Desde este trabajo, Pearlman (1998) ilustra que los propósitos del nacionalismo no refieren únicamente a conformar una unidad de costumbres y características, sino que a dominar las economías nacionales y a lograr enfrentarse efectivamente al resto de las naciones, construyendo al otro extranjero como el principal enemigo a expulsar.

## **1.2 El nacionalismo en Chile: antecedentes y legislaciones**

Si bien, tal como se revisó en el apartado anterior, es posible identificar importantes estudios y teorizaciones provenientes del norte global, la historiografía latinoamericana también ha desarrollado un amplio campo de estudios respecto al nacionalismo. Siguiendo lo planteado por Gabriel Cid (2012), desde los 90s es posible encontrar una tendencia a “americanizar” los debates sobre nacionalismo y un exponencial crecimiento de investigaciones al respecto. En este sentido, nuevas investigaciones historiográficas sobre países latinoamericanos y particularmente sobre Chile, comienzan a producir conocimiento sobre el rol estatal, los imaginarios sociales y culturales, y otros asuntos vinculados a la construcción de la identidad nacional, adscribiendo a un cambio en los paradigmas interpretativos de la nación desde miradas críticas que la observan ya no como un objeto esencial, sino como construcción social, política y cultural que de manera dinámica se transforma y reinterpreta a través del tiempo (Cid, 2012).

Siguiendo el trabajo de Etchepare, García y Valdés (1987), el nacionalismo implica una exaltación de valores considerados propios de una nación, estableciendo una jerarquía entre naciones, donde se enfatiza la superioridad del territorio propio. Esta tendencia, comienza su maduración en Chile a partir de la influencia europea del fenómeno, donde destacan corrientes como el romanticismo del siglo XIX y su crítica al racionalismo y universalismo del siglo XVIII, siendo fuentes fundamentales para la construcción de este ideario (González, 1999).

Dentro de los hitos que han sido estudiados como precedentes de la construcción de la identidad nacional para el caso chileno -además del proceso de independencia-, destaca la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana acontecida entre los años 1836 y 1839. Siguiendo el estudio de Cid (2011), el enfrentamiento del Ejército Unido Restaurador liderado por Manuel Blanco Encalada y Manuel Bulnes contra la Confederación Perú-Boliviana que culmina con el triunfo chileno en la Batalla de Yungay el 20 de enero de 1839, tuvo un fuerte impacto en la configuración de la idea de nación en tanto los discursos oficiales se centraron en exaltar la superioridad del “pueblo chileno” y la descalificación de la población peruana y boliviana.

En ese entonces, los festejos de la victoria de Chile se replicaron en diferentes ciudades del país convocando a gran parte de la población a una escala similar a la de la conmemoración del 18 de septiembre, donde élites y autoridades eclesiásticas recalcan el valor sagrado del triunfo chileno y la relevancia del sacrificio de morir por la nación. De esta manera, este proceso se puede identificar como un hito clave en la instalación y reproducción de la idea de nación que luego se masifica y consolida posteriormente en la Guerra del Pacífico (Cid, 2011).

Al respecto, Pinto, Valdivia y Artaza (2003) exploran cómo la Guerra del Pacífico desarrollada entre los años 1879 a 1884 donde Chile se enfrenta a Perú y Bolivia, puede identificarse como una expresión temprana de “nacionalismo popular”. Para estos autores, la Guerra del Pacífico marca un antes y un después en la promoción de sentimientos nacionalistas en el peonaje chileno a quienes se les asocia con la representación y defensa del territorio nacional, donde el gobierno

despliega una retórica de celebración ciudadana donde se refuerza el sentimiento de pertenencia a los trabajadores chilenos, poniendo en primer lugar las lealtades a la patria. En esta línea, los/as autores identifican al menos 3 líneas discursivas donde se exalta el nacionalismo: en primer lugar, propaganda oficial que señala a Chile como la civilización y a los enemigos como la barbarie; en segundo lugar, la difusión de discursos sobre la superioridad racial chilena -asociada a una supuesta capacidad biológica en asuntos bélicos-; y en tercer lugar, una representación de los peones armados como ciudadanos privilegiados y sacrificados que aportan valor a la nación (Pinto, Valdivia y Artaza, 2003).

La configuración y propagación de discursos que celebraban las virtudes de los trabajadores comenzó también a articularse con el imaginario del "roto chileno" (Pinto, Valdivia y Artaza, 2003). Estudios como los de Cid (2009) profundizan el vínculo entre esta figura y el nacionalismo, explorando cómo la construcción de la Nación no solo está vinculada a la política sino también a las representaciones simbólicas y culturales. A pesar de que en un inicio la imagen del roto chileno estaba asociada a características negativas de las clases populares mestizas reproducidas desde las élites para describir a una población marcada por la marginalidad y el desorden, entre 1870 y 1890 se produce un fenómeno de desplazamiento de esta imagen donde el imaginario de la cultura popular se transforma a un símbolo de la nación chilena, que en el contexto de la Guerra del Pacífico opera para ilustrar a los héroes de la nación. En este sentido, la figura del "roto chileno" implicó la instalación de estereotipo cultural que difumina la heterogeneidad de la población y, en un complejo proceso de socialización, se instala como ícono de identidad nacional (Cid, 2009). En esta línea, el "roto" construido como otro al que originalmente se le desvaloriza y desprecia, también es utilizado para reforzar y consolidar una identidad nacional que, desde valores como el esfuerzo, el valor y la carencia, caracterizan a este nuevo héroe (Gallardo, Martínez y Martínez, 2002, p. 177).

Siguiendo con la contextualización de la instalación del nacionalismo en el período, el trabajo de Díaz (2018) es claro en ilustrar cómo a comienzos del siglo

XX en Chile la llamada generación del centenario impulsa en 1913 la constitución de la Unión Nacionalista, agrupando a distintas tendencias políticas tales como conservadores, nacionales Montt-varistas, liberales y balmacedistas. Este espacio fue uno de los pioneros en orientar la formación de corrientes de opinión que posibilitaran el engrandecimiento nacional, destacando el progreso social y económico de la República. Tal fue la llegada de la agrupación que más tarde, en 1915, se transformó en el Partido Nacionalista, obteniendo una cabida en la institucionalidad del país. Desde este marco sociopolítico, el nacionalismo comienza a tener éxito al igual que en otros territorios del mundo, y se traduce incluso en importantes reformas estatales que caracterizaron el período.

### **1.3 La emergencia de las ligas patrióticas (1911) y la extensión de los ataques nacionalistas**

Si bien es posible observar diversas acciones de los grupos conservadores nacionalistas desde la década de 1900, en el contexto de chilenización en el norte de Chile, entre 1910 y 1920, periodo en el cual encontramos acciones organizadas sistemáticamente en contra de grupos revolucionarios activos en un contexto de álgidas reformas nacionalistas. Tal como se señaló con anterioridad, un factor fundamental para estudiar la criminalización hacia grupos anarquistas tiene relación con la emergencia de grupos civiles, principalmente denominados Ligas Patrióticas, las cuales aparecen en un determinado contexto en el país que posibilita y potencia su organización y acción a lo largo del territorio.

Dentro de los estudios que abordan este tópico, destaca especialmente el trabajo desarrollado por Sergio González Miranda (2004), siendo uno de los principales referentes bibliográficos al abordar esta temática. Según este autor, un primer antecedente para tener en cuenta respecto a las acciones xenofóbicas violentas entre civiles, son los resultados fallidos del proceso de *chilenización* en Tarapacá, que, entre otros sucesos, fomentaron la organización de sectores medios de la población a atacar a la población peruana residente de la zona del norte de Chile. Al respecto, la literatura señala que la región de Tarapacá estaba permeada en

una doble administración del territorio, siendo Chile poseedor legal de la administración política de Tacna y Arica, mientras que el Estado de Perú llevó a cabo acciones clandestinas para contrarrestar las políticas de *chilenización* y conservar la adhesión de las provincias cautivas.

Dentro de este conflicto, según Miranda (2016), el tratado de Ancón en 1883 marca un momento importante cuando Perú entrega una atención a las necesidades de la población peruana en aspectos como educación, trabajo y religión, generándose iniciativas particulares peruanas que se enfocaron en resolver la problemática de la población instalando escuelas peruanas, iglesias, mancomunales y periódicos propagandísticos. El tratado de Ancón y el plebiscito que definía el desenlace de las provincias cautivas fueron piedras angulares en este proceso, y un supuesto asalto al consulado chileno en el Callao terminó por realzar el conflicto entre Estados y la sociedad civil, generando que sectores medios de la población se organizaran para cometer actos violentos contra la población peruana. Esta investigación nos da cuenta de las dificultades que pasó la población peruana en el territorio cautivo y la mala gestión de las autoridades chilenas en la administración de las tierras; fracasando su proceso de *chilenización*. En consecuencia, la presencia de agentes peruanos que motivaron a una identificación con Perú y no con Chile de la población peruana, posibilitó una reacción de sectores de la población que adhirieron en las apuestas nacionalistas de grupos patrióticos, las cuales buscaban desplazar del territorio a la población que se sintiera identificada con la nación peruana.

Sumado a estos antecedentes, González (1999) y Artaza (2004) señalan que la irrupción de las Ligas Patrióticas en el norte salitrero se enmarca en una arremetida contra el movimiento obrero de la época, particularmente en el año 1911, cuando en el contexto de luchas por mejorar las condiciones laborales en las faenas salitreras algunos grupos nacionalistas se molestaron por el tipo de organización que se estaba desarrollando. En estos espacios organizativos existía una gran confluencia entre distintas nacionalidades, apelando a una solidaridad clasista e internacionalista materializada en sociedades de apoyos mutuos y

mutuales que reivindicaban la lucha proletaria. Sin embargo, paralelo a estos procesos reivindicativos, otras ideas como las del romanticismo europeo que apelaba a la identidad étnica y el patriotismo, también tomaban fuerza y comenzaban a construir un discurso que identificaba las problemáticas obreras como un problema nacional, lo que se tradujo en un nacionalismo xenofóbico que más adelante implicaría graves ataques hacia la población extranjera (González, 1999; Artaza, 2004).

Las arremetidas de las Ligas Patrióticas hacia los sectores obreros organizados pasan también por la amenaza que representa la población organizada por las ideas internacionalistas que ponen en disputa el control nacional-estatal al organizarse y saldar sus necesidades a través del apoyo mutuo y la autogestión.

Como respuesta violenta a las organizaciones transnacionales y la difusión de las ideas que pudiesen contradecir al discurso nacionalista, en línea de lo instituido por los Estados en aquella época, la emergencia de las Ligas Patrióticas en distintos puntos territoriales marca un precedente respecto a organización civil nacionalista y xenofóbica que ataca a diversos grupos. Las Ligas Patrióticas alcanzaron una dimensión territorial extensa en Chile. Su presencia se extendió hasta la zona central ubicándose principalmente en Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, pero en la región de Magallanes tomaron un control preponderante en la élite del poder.

Harambour (1999) y Rodríguez (2004) realizan un trabajo muy profundo sobre las organizaciones obreras en Magallanes y en sus trabajos podemos encontrar especificaciones del control colono en las zonas, el mayor obstáculo para el movimiento obrero, donde los trabajadores deben negociar directamente con los estacionarios, utilizando en muchos casos la huelga y el sabotaje como estrategias de movilización. En este agitado contexto, la Liga Patriótica Magallánica se conformó en 1918, con la dirección del alcalde de Punta Arenas, Mariano Edwards, y contó con la participación de otros personajes poderosos de la región, los cuales tenían estrecho contacto con colonos empresarios y las fuerzas del orden.



Tal como profundizaremos en la revisión de fuentes, indagaremos en algunos de los ataques claves realizados por las Ligas Patrióticas acontecidos en el año 1920 tales como: el asedio y saqueo de la Federación de Estudiantes de Chile en Santiago, el incendio en la Federación Obrera de Magallanes y la redada policial en la sede de la Industrial Workers of the World ubicada en Valparaíso.

## **CAPÍTULO II: Anarquistas**

### **2.1 Anarquismo en Chile en los inicios del Siglo XX: formas de organización y prácticas de resistencia de anarquistas criollos**

La palabra anarquía proviene de dos palabras griegas que significan negación o ausencia de gobierno/autoridad (Armand, 2015), por lo que se encuentra asociada a un proyecto político que aspira llegar a un estado donde las estructuras gubernamentales son erradicadas para dar paso a la libre asociación y autonomía absoluta de individuos y agrupaciones (Malato, s.f.). En esta línea, hablar de anarquismo también implica un rechazo generalizado a la organización estatal tradicional, a la propiedad privada y a las jerarquías eclesiásticas, posicionando la defensa de la libertad e igualdad desde una postura antiautoritaria (Quesada, 2014).

En general, se suele asociar al anarquismo moderno con corpus teóricos de anarquistas como Proudhon, Bakunin, Kropotkin, Flores Magón, Ferrer i Guàrdia o Malatesta; quienes se caracterizaron por producir idearios dirigidos a la acción, surgiendo y promoviendo la praxis política más que solo una reflexión filosófica abstracta (Ibáñez, 2018). Desde aquí, los movimientos anarquistas se caracterizan por su heterogeneidad y dinamismo a través del tiempo, como también por agrupar variados perfiles de activismo que se construyen dependiendo de realidades locales, relaciones sociales y contextos socioculturales en determinadas épocas históricas, encontrándose en un constante flujo de cambio (Ibáñez, 2018). En este sentido, el movimiento anarquista puede ser entendido como “una suma de prácticas, de producciones discursivas, de eventos sociales y culturales, de elementos simbólicos, etc., que forman un conjunto histórico específico” (Ibáñez, 2018, p. 14).

Si bien existen diversas perspectivas políticas anarquistas muy diferentes entre sí, podemos encontrar principios claves para referir al conjunto de ideales que caracterizan al anarquismo transversalmente, tales como: la horizontalidad, solidaridad, el apoyo mutuo, la acción directa, la autogestión, entre otras (Ayala,

2020). Desde estos principios, el anarquismo puede manifestarse de muy diversas maneras tanto en expresiones colectivas como individuales, en espacios interpersonales, en la familia o en la sociedad en general, constituyendo un ideario de oposición a las formas de autoridad y dominación y de lucha por la liberación (Nettleau, 2012).

A pesar de que generalmente se asocia el anarquismo a movimientos del norte global, resulta relevante reconocer los intercambios y particularidades del contexto local. Para el caso chileno, trabajos como los de Margarucci y Godoy (2018) revelan la importancia de las conexiones transnacionales de solidaridad y protesta del movimiento anarquista, identificando los lazos entre anarquistas y socialistas en las consecuencias de la guerra del Pacífico entre Chile-Perú-Bolivia y las reformas nacionalistas de estos países en la primera mitad del siglo XX. A partir de este estudio, es posible observar que en el Norte Grande y salitrero existió una gran afluencia de trabajadores de distintas nacionalidades, tanto europeas como sudamericanas, favoreciendo el intercambio de ideas y praxis política que reivindicaban la solidaridad de clases sin fronteras, postulados pacifistas y antimilitaristas. Desde estos intercambios, no solo fueron los europeos quienes lideraron la formación de agrupaciones anarquistas, sino también personas locales que aportaron con ideas subversivas desde sus propios territorios, destacando el caso de Luis Cusicanqui, agitador anarquista boliviano que trabajó en el norte chileno (Margarucci y Godoy, 2018).

Desde la primera mitad del Siglo XX, los grupos anarquistas en Chile comenzaron a masificarse en la ciudad de Valparaíso mediante la formación de grupos autónomos que buscaban propagar las ideas anarquistas a través de medios escritos como los periódicos *La Batalla*, *Claridad*, *El Surco* y revistas universitarias como *Numen*, actividades político-culturales y acciones directas como la huelga y el sabotaje (Margarucci y Godoy, 2018). Así, los sujetos anarquistas se potenciaron especialmente desde la autoformación y la heterogeneidad de estrategias de difusión utilizadas, encontrándose principalmente en espacios como Sociedades de Socorros Mutuos, organizaciones de obreros, grupos de estudio y

de prensa, escuelas autónomas, grupos de teatro, bibliotecas, ligas de arrendatarios, comités pro-presos, entre otros (Muñoz, 2013).

Según Manuel Lagos (2018), esta diversidad de prácticas era clave para la socialización y difusión del anarquismo en el territorio en tanto permitía la construcción de un movimiento social que tenía como horizonte un tipo de vida, una cultura militante y una identidad libertaria heterogénea. En este aspecto, destaca la construcción de un proyecto político-cultural en Chile donde se posicionan los principios de emancipación individual y colectiva desde las clases populares (Lagos, 2018).

Siguiendo el trabajo del historiador Sergio Grez Toso (2007), podemos identificar una diferenciación entre estos diversos perfiles anarquistas, reconociendo por un lado “militantes” y por otro lado “difusores”, siendo los primeros sujetos más vinculados a la movilización pública sin formación intelectual -como obreros y trabajadores manuales-, y los segundos, un grupo más pequeño dedicado a la transmisión de ideas anarquistas a través de instancias culturales intelectuales - como escritores y periodistas, principalmente extranjeros- (Grez, 2007). A partir de esta distinción, Grez (2007) destaca que los sujetos anarquistas de la época pueden caracterizarse principalmente como grupos populares, provenientes de clases bajas y organizados desde su rol laboral y en su sentimiento común de rechazo a los partidos tradicionales ya constituidos, criticando profundamente las prácticas institucionales parlamentarias y electorales vinculadas con la burguesía. En esa línea, se destaca en el caso chileno la forma en que estos grupos generaron sentimientos de pertinencia y crearon una comunidad, yendo más allá de la instalación de una agrupación política específica, y formando una “cultura” diferenciada de otros grupos de acción política. En palabras del autor, “en Chile sus partidarios tuvieron éxito precisamente en ese “cara a cara” que engendró una cultura libertaria, más centrada en un modo de vida (políticamente contestatario y culturalmente subversivo) que en una acción política movida por criterios de eficiencia y logro de sus metas estratégicas” (Grez, 2007, p. 196).

## **2.2 Criminalización en el contexto nacionalista**

Para efectos de esta investigación, vamos a entender el concepto de criminalización según la definición propuesta por Alvarado (2019) quien refiere a la criminalización de grupos políticos y movimientos sociales como un proceso consistente “en el uso de la represión física y de mecanismos legales y judiciales contra organizaciones y/o movimientos sociales como una forma de control de la protesta social” (Alvarado, 2019, p. 29). Siguiendo al autor, este proceso va de la mano de una judicialización de la protesta que busca encausar y procesar a integrantes de movimientos y organizaciones sociales, ya sea por la participación y/o accionar en las luchas y conflictos sociales, mediante el uso de la legalidad y la institucionalidad judicial. En este sentido, Alvarado (2019) argumenta que la represión presenta distintas modalidades, siendo especialmente interesante observar el ejercicio de la violencia, tanto de maneras legales/formales como ilegales/informales.

La violencia organizada que se orienta a reprimir y desarticular distintos movimientos y organizaciones sociales que representen un grado de amenaza para el orden social, pueden variar según el actor o la forma de la protesta, por lo que el Estado dispone de un entramado político-institucional orientado a crear las condiciones políticas y judiciales necesarias para la criminalización de los sectores sociales movilizados, haciendo uso de distintas políticas que van cambiando su función acorde al contexto de las demandas y sus actores políticos.

En esta línea, dentro de trabajos historiográficos que estudian el anarquismo, un elemento clave a observar son las formas en que históricamente se ha criminalizado y perseguido a personas y agrupaciones anarquistas por parte de diferentes sectores, siendo un tópico recurrente los encarcelamientos y las expulsiones de personas anarquistas en diferentes territorios, donde el caso chileno no es una excepción. Doménech (2015) señala que existieron conexiones entre los países de América del Sur que buscaban la expulsión del “germen extranjero subversivo”, entendiendo el anarquismo como una ideología externa y riesgosa, y la expulsión de sus adeptos como herramienta eficaz de control social.

Así, los anarquistas eran particularmente objetivo predilecto de los gobiernos por ser promotores de una ideología anticapitalista que desafiaba el Estado-Nación, las fronteras políticas y el ordenamiento jurídico, además de denunciar en particular la violencia estatal y la explotación laboral. Antecedentes de esta criminalización son, por ejemplo, la revolución Bolchevique de 1917 que, al marcar un hito de un proceso revolucionario con importante repercusión en el movimiento obrero mundial, implica para el aparato estatal y las clases dominantes la representación de una gran amenaza para la nación, que se tradujo en la proliferación de discursos contra la figura del “inmigrante/agitador”, reproduciendo un discurso nacionalista y xenófobo (Bonnassiolle y Ahumada, 2016).

Mario Araya (2007b) destaca también los procesos penales contra los anarquistas como otro elemento clave de criminalización. Generalmente estos procesos se referían a acusaciones por acciones realizadas contra instituciones religiosas como, por ejemplo, la colocación de artefactos explosivos. Para este autor, un hecho especialmente relevante en su estudio es la incautación de 10 cartuchos de dinamita, revólveres y municiones en el local de la Industrial Workers of the World ubicado en Valparaíso, un caso interesante donde, a pesar de que la historia oficial asume la culpabilidad de esta organización con influencias anarquistas, las fuentes demuestran que concluidas las investigaciones policiales nunca fue probada la culpabilidad de anarquistas involucrados. De esta manera, los procesos judiciales en contra de anarquistas eran mediatizados por las declaraciones de las autoridades que, sin concluir las investigaciones policiales, declaraban la culpabilidad de los involucrados.

Por otra parte, el proceso de criminalización también estuvo marcado por una clara preocupación del Estado de frenar la expansión de la protesta y el desorden civil incorporando nuevas legislaciones que prohibían y controlaban determinadas formas de reunión y protesta. Un ejemplo importante es la promulgación de la Ley de Residencia en 1918, la cual buscaba combatir a los agitadores extranjeros que propagaban las ideas maximalistas en el territorio nacional, instalando el discurso

de un enemigo externo al cual perseguir para detener la expansión del ideal anarquista y socialista (Plaza y Muñoz, 2013).

Frente a esta institucionalización del nacionalismo, Plaza y Muñoz (2013) entregan un interesante análisis sobre esta ley, la cual golpeó fuertemente a las organizaciones sociales y a personas particulares a lo largo de Chile que se configuraron como una amenaza para el orden social, siendo catalogados como “gérmenes del exterior” que vinieron a politizar el movimiento obrero de la zona, mediante la introducción de ideas antipatriotas y subversivas. Siguiendo lo planteado por los autores, la interpretación del Estado de estos supuestos agentes agitadores no es más que la declaración de un enemigo interno que busca desestabilizar el orden social. Sin embargo, el Estado no adopta una dimensión crítica a las problemáticas referentes a la cuestión social, minimizando las perspectivas políticas de los sectores populares que luchaban por una vida digna sin explotación.

En los trabajos de Manuel Lagos Mieres (2012) y Raymond Craib (2018) también es posible evidenciar la persecución y criminalización sostenida de sectores anarquistas por parte del Estado, donde la emergencia de grupos civiles que replican el rechazo hacia el anarquismo refuerza las ofensivas violentas y las amenazas a estas organizaciones. Dentro de estos trabajos, la actividad de grupos nacionalistas organizados en Ligas Patrióticas, los cuales son de especial interés para este trabajo, son estudiados bajo la idea de amparo del Estado en un contexto marcado por la exacerbación nacionalista. En ambos trabajos, el caso de la “Guerra de Don Ladislao” y el proceso en contra de los llamados “subversivos”, resultan ser ejemplos emblemáticos de cómo sectores civiles pueden llevar a cabo ataques violentos bajo la impunidad de los aparatos legales.

Profundizando en algunos de estos hitos y realizando el análisis de fuentes propuestos, a continuación, discutiremos algunos hallazgos en función de la hipótesis que sostiene que las políticas de criminalización y los ataques a grupos anarquistas se desarrollarían por el propósito de desarticulación de ideas que atentaría contra el nacionalismo. En este sentido, lo que se busca comprobar es

que los ataques de violencia llevados a cabo por las ligas patrióticas se sitúan en un contexto que permite su realización desde la impunidad, que tiene su base en la criminalización paralela de grupos anarquistas por parte del Estado.

### **CAPÍTULO III: Análisis de Fuentes y Discusión de hallazgos**

#### **3.1 Caracterización de Fuentes:**

A continuación, se describen las fuentes encontradas y utilizadas para analizar antecedentes previos y los ataques que son objeto de interés de este estudio:

##### *1. Periódico La Batalla.*

*La Batalla* fue un periódico anarquista que se publicaba quincenalmente en Santiago de Chile desde 1912 hasta 1916, escrito por y dirigido a trabajadores proletarios del país. Para este análisis utilizaremos una serie de volúmenes publicados entre el 1912 y 1913 (específicamente los volúmenes n°1, n°10, n°26, n°19, n°18, n°21, n°22 y n°23). En estos volúmenes se encuentran columnas de opinión sobre las ideas del anarquismo contra el patriotismo y nacionalismo; convocatoria a mítines y protestas en espacios públicos con el propósito de conversar e informar sobre anarquismo y explotación laboral; noticias sobre huelgas en fábricas u otros espacios de trabajos realizadas en diferentes ciudades de Chile; llamados a solidarizar con huelguistas y denuncia de casos de encarcelamiento y violencia policial; y publicaciones e invitaciones a actividades culturales como poemas o jornadas de recreación entre anarquistas (almuerzos, reuniones, fiestas).

En esta línea, estas fuentes permitirán contextualizar de manera general los discursos y acciones anarquistas que sustentaron su posición antinacionalista, años previos a los ataques de 1920.

##### *2. Periódico El Surco.*

El Surco fue un periódico mensual anarquista publicado en la ciudad de Iquique en Chile. Para el análisis utilizaremos el volumen N°16 publicado el 15 de noviembre de 1918, donde se encuentra un artículo titulado “Patriotismo o Imbecilidad”. Este



artículo se narra al estilo de una columna de opinión, donde se hace referencia a la reaparición de ligas patrióticas en Iquique, quienes no se veían activos desde 1911 y que vuelven para pedir la anexión de Tacna y Arica al territorio nacional. Esta columna permite tener como antecedente la difusión desde grupos anarquistas del peligro de la rearticulación de estos grupos civiles nacionalistas y advertir de su expansión.

### 3. *Periódico Claridad.*

Claridad fue un periódico semanal de sociología, arte y actualidades, y publicado por el órgano oficial de la Federación de Estudiantes de Chile. Para la realización del análisis se utilizarán específicamente los volúmenes publicados en Santiago el 16 de octubre, 20 de noviembre y el 11 de diciembre de 1920, donde se encuentran secciones que refieren a los hitos de interés del proyecto (ataque a la FECH, ataque a la FOM y criminalización de la IWW).

Una primera sección que será utilizada es una columna de opinión escrita por Juan Gandulfo, vicepresidente de la Federación de Estudiantes de Chile, quién realiza un acabado análisis coyuntural del ataque ocurrido a la FECH, donde apunta al gobierno como principal beneficiario del ataque realizado por la Liga Patriótica, Esta columna tiene un objetivo claro de denuncia de los grupos violentos nacionalistas, pero también de la inacción del gobierno y su alianza implícita con estos grupos. Junto con esto, se realiza un llamado a la difusión y solidaridad.

Otra sección relevante es un testimonio de un trabajador de la FOM que vio lo que sucedió en el ataque de la Liga Patriótica de Magallanes donde describe con detalles qué pasó el día del ataque y en qué consistió, lo que permite caracterizar este hecho de violencia.

También encontraremos en la publicación del 16 de octubre y el 20 de noviembre dos importantes entrevistas que se les realiza a personas criminalizadas del proceso de los subversivos, entre ellos Santiago Labarca y Lorenzo Loggia Fratti acusados de pertenecer a la IWW.

#### 4. *Insvrrexit Revista Universitaria.*

*Insvrrexit* fue una revista anarquista estudiantil publicada por un grupo de jóvenes universitarios en Buenos Aires entre 1920 y 1921.

Para la realización del análisis se utilizará específicamente el volumen septiembre del 1920, donde se encuentran 2 secciones que refieren al ataque a la FECH: una carta de apoyo en solidaridad a la FECH y un llamado de apoyo a Juan Gandulfo que estaba siendo perseguido por el gobierno; y una nota de prensa donde se describen los sucesos del ataque a la FECH en Chile con propósitos de difundir lo acontecido. Ambas secciones permiten caracterizar el ataque y poder analizar el énfasis del internacionalismo anarquista y la construcción de redes de apoyo entre agrupaciones, que denuncian explícitamente a los gobiernos por estos ataques violentos y la persecución de activistas.

#### 5. *Revista Alborada.*

*Alborada* fue una revista anarquista del órgano ateneo estudiantil publicada en La Plata. Para la realización del análisis se utilizará específicamente el volumen n°4 de agosto de 1920. En este volumen se incluye una nota de difusión sobre hechos en Chile del asalto a la FECH, donde además de describir los sucesos ocurridos, también se realiza una reflexión crítica sobre el rol del gobierno y la promoción de ideales nacionalistas.

#### 6. *Diario La Nación.*

Para la realización del análisis se utilizará específicamente los volúmenes publicados en Santiago de Chile el día 22 y 24 de Julio de 1920. Estos volúmenes traen una columna de opinión de un profesor universitario en contra de la FECH, donde respalda el ataque de la Liga Patriótica desde posición anticomunista y destaca valores nacionales. También se utilizará una sección donde universitarios de la FECH llaman a solidaridad con ellos a través de una colecta de fondos de diferentes facultades. Además, hacen llamado a continuar con las protestas denunciando a los patriotas que los han atacado, pero también enfatizan la protesta contra el gobierno por su indiferencia ante los hechos y su respaldo

implícito a estos hechos. Por último, este volumen del diario también incluye una recopilación de declaraciones de autoridades en el funeral de Julio Covarrubias - integrante de Liga Patriótica asesinado de un disparo posterior al asalto a la FECH-. Estas declaraciones permiten constatar los discursos de sus compañeros donde se exaltan los valores de contribución a la patria y los discursos en contra de movimientos anarquistas que son acusados de su asesinato (que además son antipatriotas). También encontramos una crónica detalla del ataque a la Federación de Estudiantes de Chile.

### **3.2 Hallazgos y Análisis**

#### Las críticas del anarquismo al nacionalismo chileno: antecedentes de la confrontación entre nacionalismo e internacionalismo

Un primer elemento relevante para el análisis tiene que ver con la construcción de discursos previas a 1920 donde grupos anarquistas confrontaban directamente a las ideologías nacionalistas y patriotas. En las siguientes fuentes analizaremos algunos antecedentes que evidencian cómo el anarquismo en Chile durante el S.XX fue difusor de ideas internacionalistas y se posicionaba explícitamente contra el nacionalismo, lo que los vuelve foco de amenaza para la conformación de estados nacionales y para grupos civiles que defienden el nacionalismo.

Lo cual también nos permite entender cómo luego en 1920 se vuelven foco de ataques por grupos nacionalistas, como actos claramente dirigidos y no aleatorios.

Gran parte de estas ideas se pueden encontrar en diferentes artículos y columnas publicados por los mismos anarquistas en sus propios medios de difusión. Por ejemplo, en el volumen N°10 del periódico anarquista *La Batalla*, publicado en Santiago en 1913, en la página 4 se encuentra una columna de opinión donde se realiza un cuestionamiento a lo que se puede entender por “la patria” desde los propios anarquistas. En primer lugar, se hace referencia que la patria tiene dueños y son quienes “oprimen y tiranizan”. Estos son identificados como capitalistas y gobernantes: los que se han adueñado de la tierra, se han apropiado

individualmente de los productos entregados por la “Madre Naturaleza”, han causado guerras y asesinan a los trabajadores que reclamen sus derechos. En esta línea, los escritores de esta columna señalan que los pobres y explotados no son parte de la patria que pregonan las naciones, o al menos no reciben de la misma manera los beneficios que solo algunos adquieren. Para entender mejor está crítica abordada por *La Batalla*, es necesario conocer la filosofía de los pensadores anarquistas de la época. En este sentido, el anarquista francés Carlos Malato en su libro *Filosofía del anarquismo* se refería a la patria en los siguientes términos:

“Lo que los anarquistas atacan despiadadamente en el patriotismo, no es un lazo más o menos real de solidaridad entre hombres de una misma región, sino al contrario, el particularismo feroz que impide la extensión de este lazo entre los hombres de otras regiones. Si aun cerca de sí, hablando un mismo idioma y respirando el mismo aire, se encuentra al despiadado enemigo que oprime y explota, ¿es lógico amontonar odio contra los desconocidos, oprimidos y explotados también, de detrás de las fronteras?”  
(Malato, s.f, p.39)

Desde estas ideas anarquistas se realiza entonces una resignificación de lo que debiese significar la patria disputando los discursos oficiales del Estado, señalando que para los proletarios la patria es aquella que se obtiene con la fraternidad alcanzada por el trabajo y las luchas que exigen la justicia y el derecho (*La Batalla* n°10, 1913, p. 4).

En este mismo periódico, en el volumen N°23 del año 1914, encontramos una columna de opinión donde se realiza una crítica directa en contra del servicio militar, la cual también se conecta con un cuestionamiento a lo que constituye los deberes de los proletarios para servir a la nación. En esta columna se desarrollan algunas ideas sobre las consecuencias de que los jóvenes deban enrolarse en el ejército, indicando que en los cuarteles se le enseña a esta juventud a odiar a sus semejantes, en caso de ser necesario matar a sus padres y hermanos. Los escritores de la columna ejemplifican esto indicando que en las huelgas suelen

enviar a los soldados para apaciguar la protesta, acá se ven sus rostros “lentos de rabia” y “sedientos de sangre humana” cometiendo “toda clase de crímenes por salvaguardar los intereses de la burguesía” (*La Batalla* n°23, 1914, p. 2-3). Hay un cuestionamiento también de si los hijos de los burgueses entran al ejército como lo hacen los hijos de los explotados, respondiendo con un no rotundo. De esta manera, se llama a poner vista a los jóvenes para hacerlos entender que “es mejor que nada, odiar la patria y a los zánganos que no hacen más que estudiar el modo más indigno para devorarnos y quitarnos el último pedazo de pan” (p.2-3). Finalmente, se cierra la columna con unas palabras de aliento en respuesta al servicio militar:

“Y si algún día quieren formar alguna guerra, y nos llaman a tomar las armas so pretexto de defender la patria, tomémosla, pero no para ir en contra de nuestros semejantes sino para matar a los que nos oprimen y explotan, y así seremos felices, porque la “Patria” nuestra es el universo entero.” (*La Batalla* n°23, 1914, p.4)

En estas reflexiones y argumentaciones, nuevamente es posible constatar como las ideas anarquistas tensionan los discursos oficiales del Estado, y apuntan a un entendimiento de una patria desde los marcos del internacionalismo, la solidaridad de clase y la fraternidad en la lucha social.

En suma, en este entendimiento del ideal anarquista contra el nacionalismo es de vital importancia la construcción de redes comunitarias e internacionales que debe tener el movimiento con otros territorios y organizaciones obreras, entonces sí “la patria es el universo entero” las redes de solidaridad debiesen traspasar cualquier conflicto generado por los Estados de diferentes países; como en el caso de la Guerra del Salitre de 1879 donde la rivalidad de Chile contra Perú donde se manifiestan constantes expresiones de patriotismo por parte de sectores de esas poblaciones. Sin embargo, desde el movimiento obrero y en especial según los anarquistas, estas relaciones internacionales no deben verse contaminadas por los conflictos de quienes ostentan el poder.

Respecto a la importancia que se otorga por parte de los anarquistas a esta construcción de redes, en el volumen N°19 de *La Batalla* (1913), encontramos una declaración de la Federación Obrera Regional del Perú donde se refuerzan los llamados a organizarse entre ambos territorios y señalar que la construcción de redes ha sido siempre autónoma y constante, sin intermediarios del estado. En esta línea la declaración en específico se muestra muy crítica a los intentos de los estados por construir una “fraternidad chileno-peruana” institucional, la cual se identifica por los escritores de la declaración como “una obra gubernamental” que se organizó por “burgueses populacheros y obreros politicastos”. Esta fraternidad tenía como objetivo realizar un “Congreso Obrero Sudamericano el 10 de septiembre de 1914 en la Ciudad de Santiago de Chile y la molestia de la federación se explica por la falta de representatividad que tiene esta actividad con las bases organizativas del movimiento obrero peruano, por lo que la tildan- de “una farsa, una estratagemas de la diplomacia, sin que nadie sepa que ocultas maquinaciones persiguen ambos gobiernos al patrocinar tales componendas” (*La Batalla* n°19, 1913, p.4).

Para las lógicas anarquistas es de suma importancia que estos congresos sean organizados por los mismos trabajadores y no por intermediarios que trabajen directamente con los gobiernos; es por esto que la Federación Obrera Regional del Perú invita a que su “hermana”, la Federación Obrera Regional Argentina, retome la iniciativa de organizar el Congreso Obrero Sudamericano para así orientarlo a “nuestra unión defensiva y combativa, dentro y fuera de los territorios nacionales” porque solo así a base de la acción directa “se discuten y proclaman nuestras verdaderas aspiraciones de Solidaridad y Redención Social” (*La Batalla* n°19, 1913, p. 4).

Tal fue el revuelo del intervencionismo estatal en el movimiento obrero que se realizó una visita de Eulojio Otazú, un anarcosindicalista del Perú, como representante de la Federación Obrera Regional del Perú en Santiago y Valparaíso para aclarar que ellos no fueron parte de ninguna fraternidad organizada por los gobiernos de Chile y Perú (*La Batalla* n°16, 1913, p.1-2).

Siguiendo la argumentación, otra fuente donde podemos encontrar este tipo de posicionamientos contra el nacionalismo es el periódico *El Surco*, escrito anarquista publicado en la ciudad de Iquique. Específicamente en el volumen n°16 del 1918, se encuentra un artículo titulado “Patriotismo o Imbecilidad” donde se posicionan en contra de las organizaciones civiles que pregonan el nacionalismo y se hace énfasis en los peligros que estas organizaciones pueden llegar a tener en el movimiento obrero de la época.

En tal apartado se expone que las llamadas “Ligas Patrióticas”, que emergieron en 1911 durante el proceso de chilenización de la región de Tarapacá, reaparecen en 1918 para pedir la anexión de Tacna y Arica al territorio chileno. Este texto critica directamente al patriotismo tildándolo de imbecilidad por la brutalidad con la que actuaron tales patriotas con anterioridad, “golpeando, saqueando y violando domicilios y moradores” (*El Surco* n°16, 1918, p.1) contra la población peruana residente de la región del norte salitrero. En esta línea, se destaca la sorpresa de la reaparición de tan duro patriotismo apelando al constante trabajo del movimiento obrero en el territorio destacando que “se han sostenido tan cruentas luchas y donde se han recibido azotes brutales del capitalismo y del Estado”, por lo que es inaceptable la “poca conciencia obrera y del sentimiento fraternitario” que debería prevalecer “entre los explotados”. Asimismo, enfatiza que los enemigos de los trabajadores no son las “otras nacionalidades”, sino que son “los que nos han ordenado represión y los potentados que nos explotan” o sea “son los militares, gobernantes y capitalistas” (*El Surco* n°16, 1918, p.1)

De esta manera, es posible ya evidenciar previo a los ataques de 1920 las preocupaciones de los grupos anarquistas por la extensión y alcance de las ideas y políticas nacionalistas de la época, como también su radical posicionamiento de oposición y crítica a estas ideas. Desde acá, su resignificación de los ideales asociados a la patria como también sus apuestas por proyectos políticos diferentes evidencian su compromiso con la difusión de ideas internacionalistas, lo cual también evidencia que no es aleatorio que luego en 1920 se vuelvan foco de ataques por grupos nacionalistas, como actos claramente dirigidos.

## La criminalización del anarquismo como movimiento internacionalista: antecedentes de las prácticas políticas de persecución y encarcelamiento

Siguiendo las ideas de Nettleau (2012), el anarquismo se manifiesta en la lucha por la liberación en una constante oposición por las formas de autoridad y dominación. Por consiguiente, el conflicto contra quienes reprimen las distintas expresiones por la lucha de la emancipación proletaria es inevitable. Es aquí donde la acción directa; “entendida como la realización de una acción autónoma individual o colectiva sin la necesidad de pasar por algún intermediario, sean estos autoridades o representantes” (Cleyre, 2018, p.52-53), juega un rol fundamental para los anarquistas. En esta línea, un siguiente punto clave para nuestro análisis tiene relación con cómo se realizaron estas acciones de protesta y cuáles fueron las repercusiones que generaron para el movimiento, pudiendo así evidenciar la constante criminalización de los movimientos anarquistas por parte de la institucionalidad gubernamental.

En el volumen n°1 de *La Batalla* (1912) nos encontramos con una declaración en solidaridad a Efraín Plaza Olmedo; anarquista quien en 1912 disparo en contra de dos hombres ocasionando sus muertes. El texto va dirigido específicamente a “los libertarios”, donde se busca justificar el arrojo del “hermano” Efraín, quien “gritó en contra de las injusticias sociales” en donde “su odio para los de arriba exploto rabioso por la negra boca de un revolver”. Estas palabras se refieren a que el acto cometido por el anarquista fue de “venganza” y “justicia”, por lo que: “No hai que asustarse por esos dos caídos a manos de Plaza, porque... ¡lquique! ¡Chicago! ¡Buenos Aires! ¡La Alameda!, aún están ahí, en todo su horror, chorreando sangre que arranco el machete del rayon del cuerpo del paria” (*La Batalla* n°1, 1912, p. 2-3).

El periódico en su primer volumen de publicación se posiciona abiertamente en apoyo de la utilización de la violencia como arma política y lo reafirman posteriormente en el volumen n°22 donde se encuentra un artículo titulado “Pacifismo o violencia”. En ese apartado hay un emplazamiento a utilizar la huelga como herramienta de protesta y respuesta a las desfavorables condiciones de



trabajo que existen en las faenas. Según sus argumentaciones, estas huelgas son realizadas “por culpa de un sistema tiránico de explotación” en el cual “nos tenemos que levantar a exigir lo que la misma Constitución nos acuerda”. Por esto, los obreros “No les toca otro remedio que la violencia a la violencia, y esto a pesar de los pensares de todos los pesimistas, si el obrero condena a las autoridades no es por gusto, razón le sobra y esto basta.” (*La Batalla* n°22, 1913, p.2)

Las declaraciones que se ilustran en *La Batalla* tuvieron un gran alcance posterior a su publicación, e incluso las autoridades en distintas ocasiones buscaron censurar el contenido de este periódico al verlo como una amenaza. Tal como puede constatarse en el volumen n°18 de *La Batalla* (1913), donde se señala que “Para impedir la circulación de dicho periódico el señor Intendente ha dado la orden a la policía para que detenga a todo individuo vendiendo el periódico por la calle.” (*La Batalla* n°18, 1913, p.3).

La difusión de ideas anarquistas y de estos llamados a la acción directa se constituyó en un tema a ser tratado por la institucionalidad, por lo que la sola persecución y censura comenzó a configurarse también como criminalización penalizada por las autoridades. Siguiendo la argumentación de Alvarado (2019) los procesos judiciales buscan justificarse a través de la amenaza que estarían representado las acciones anarquistas dentro la sociedad chilena, por lo que los mecanismos legales estarían orientados al “control de la protesta social”.

En el volumen n°21 del periódico *La Batalla* aparece el siguiente enunciado: “Chile Democrático: Complot policial, judicial, criminal y periodístico”. Dicho artículo denuncia un “complot policiaco” contra el “compañero Garrido” y la “compañera Hortensia Quinio”, el día 8 de noviembre de 1913 “cinco pesquisas, al mando de Amable Quiroga” allanan las casas de estos sujetos encontrando, por una parte, “dos pedazos de cañón, pertenecientes a las patas de una silla vieja; una daga de no se sabe cuántos centímetros de largo y un fierro inservible que estaba botado en un rincón.” en la casa de Garrido. Por otra parte, en la casa de Hortensia Quinio se encontraron:

“Dos pedazos de vendas que ella tenía para atar la cara a un hijo de ella que se encontraba enfermo a consecuencia de una patada que le dio un caballo; dos pedazos de dinamita que el compañero Voltaire trajo de Cartajena hace como 9 meses, amén de dos balas antiguas que tenían en la casa para hacer ejercicio muscular.” (*La Batalla* n°21, 1913, p.1)

Por su parte, la prensa burguesa oficial publica en sus columnas que en los allanamientos se habían encontrado “Tres bombas listas para ser lanzadas, tres metros de mecha, cinco cajas de fulminante, diez kilos de pólvora de mina, un cajón de dinamita, tres cascos de metralla.” Estos enunciados solo contribuyeron “a agrandar el hecho que no habría pasado del encuentro de dos pedazos de dinamita” (*La Batalla* n°21, 1913, p.1).

En consecuencia, “los camaradas” fueron llevados a la 5.a Comisaria donde “pasaron a calabozos incomunicados”. En la madrugada “los sacaron del calabozo” y “fueron llevados a una quinta que el comisario Castro posee en la calle San Francisco” aquí “la emprendieron con golpes a los compañeros diciéndoles que declararan que ellos habían colocado bombas por todas partes”. (*La Batalla* n°21, 1913, p.1)

Este es solo un ejemplo de un caso donde podemos evidenciar como la criminalización e incluso tortura de anarquistas por parte del Estado y las autoridades policiales se ejecuta como una práctica insistente ante la amenaza que parecen representar estos movimientos a la configuración de la nación. Estos antecedentes tampoco están desvinculados de lo que devino en los ataques ocurridos en 1920, donde, por el contrario, podemos identificar como estos antecedentes explican que los movimientos civiles nacionalistas expandan sus ataques hacia anarquistas en la zona centro y sur de Chile y que además exista una continua maquinación por parte del gobierno utilizando nuevamente complots policiales para la criminalización de grupos anarquistas, tal como profundizaremos a continuación.

## Los ataques de 1920

De la mano de modificaciones legislativas como la ley de residencia de 1918 también se encuentran las maquinaciones del poder para realzar los sentimientos nacionalistas con el objetivo de frenar estos movimientos, como el caso de la guerra de “Don Ladislao”. En este hito, el ministro de Guerra Ladislao Errázuriz movilizó tropas militares hacia el norte de Chile en justificación por una eventual invasión protagonizada por una supuesta alianza entre Perú y Bolivia; en el mes de julio de 1920 el presidente de Bolivia José Gutiérrez Guerra sufre un golpe de estado protagonizado por Bautista Saavedra Mallea, lo que es utilizado por las autoridades chilenas para fomentar la efervescencia patriótica. Según Harambour (2000), este episodio es “generalmente asociado a un intento oligárquico por frenar el auge del alessandrismo que amenazaba desbordar los márgenes del *parlamentarismo*”, por lo que, en su entendimiento esta acción buscaba “poner atajo al peligro que constituía, para el Orden, la emergencia del poder obrero”. (Harambour, 2000, p.127). En este sentido, siguiendo las palabras del autor, podemos interpretar que la movilización de tropas sirvió para establecer una unidad nacional; unidad que logro determinar un “enemigo interno” que fue utilizado por la clase dominante para arremeter contra toda propaganda internacionalista.

Este hito presenta abiertamente la persecución del enemigo interno donde todo aquel que no esté inmerso en la defensa nacional del territorio es catalogado como contrincante para la sociedad chilena. Desde nuestro análisis, esta situación fue inequívocamente un factor clave para la propagación de movimientos patrióticos violentos en el territorio chileno, movimientos que operaron en impunidad con ataques hacia la población peruana y también hacia los grupos obreros abiertamente internacionalistas, sobre los cuales se profundiza a continuación.

El 11 de diciembre de 1920 en el periódico semanal *Claridad* volumen n°9 del órgano oficial de la Federación de Estudiantes de Chile, aparece un análisis coyuntural de la situación vivida en Chile en un contexto de persecuciones,

criminalización y ataques contra distintas organizaciones de estudiantes y el movimiento obrero. Aquel análisis lo realiza Juan Gandulfo miembro de la FECH. Comienza resolviendo la farsa del gobierno impulsada por el ministro de guerra Ladislao Errázuriz haciendo hincapié en que le “llegaron dos telegramas del secretario de nuestro ministro en Bolivia” donde se puede leer que el “gobierno revolucionario” “le había manifestado oficialmente que no tenía el menor propósito de romper las relaciones con Chile.” (*Claridad*, n°9, 1920, p.4). Se destaca en el texto que el gobierno chileno afirmaba que en la frontera peruana había 35.000 soldados enemigos quienes invadirían militarmente Tacna, Tarapacá y Antofagasta por lo que la movilización de tropa justificaba “amenazar a nuestros enemigos para apaciguarlos”. (p.4)

Es aquí cuando la movilización pareciera no tener un fundamento real, sobre todo si existían declaraciones de las autoridades boliviana que señalaban que no buscaban conflicto alguno. Sin embargo, lo que si se consiguió fue “despertar en la colectividad sentimientos crueles y la animalidad, se ha sobrepuesto a la razón”. (p.4). Recordemos que las llamadas Ligas Patrióticas en el proceso de *chilenización* de 1911 causaron brutalidad contra la población peruana erradicada en la región de Tarapacá, por lo que una exaltación patriótica como esta podía hacer efervescer sentimientos xenofóbicos en la población. Y justamente “Del último movimiento patriótico sacó el Gobierno todo el beneficio posible para la clase burguesa. En aquellos días recrudesció la persecución capitalista contra los obreros y los estudiantes.” (*Claridad* n°9, 1920, p.4). También así lo entendieron desde Argentina en la revista *Alborada* n°4 donde manifestaron que “Los gobiernos del Perú, Chile y Bolivia agitaron el sonajero del patriotismo, a cuyo son resurgieron viejos rencores internacionalistas” (*Alborada* n°4, 1920, p.3). Esta publicación apuntó contra el patriotismo instalado en Chile y como este es utilizado a la conveniencia del gobierno que tiene tropas incondicionales a su disposición para ser movilizadas en el contexto que estimen conveniente.

Siguiendo con el análisis de Gandulfo en el volumen n°9 de *Claridad* la arremetida patriótica se manifestó materialmente en ataques directos a las organizaciones

obrero-estudiantil de la época. Entre estas organizaciones se encontraba la Industrial Workers of the World organización sindicalista revolucionaria fundada en 1905 en Estados Unidos. Tuvo varias secciones a lo largo del mundo en la que cada una de ellas operaba de manera autónoma por lo que iba variando su ideología; entre ellas la sección chilena constituida en 1919 con inclinación anarcosindicalista.

El 21 de Julio de 1920 julio en Valparaíso ocurre un allanamiento al local de reuniones de la IWW; dicha redada estaba autorizada por el Ministerio del Interior luego de que se analizara un informe entregado por el Intendente. En este informe el Prefecto de Policía de Valparaíso Enrique Caballero destacaba la organización de la IWW como subversiva y con elementos patrióticos. En el momento del allanamiento los obreros discutían que pasos deberían dar para en referencia a la huelga marítima que se estaba desarrollando, además urgía tomar medidas sobre la detención del secretario general de la IWW Juan Onofre Chamorro la noche anterior por la policía. Es así como “en un rincón del local, un cabo de carabineros encontraría 10 cartuchos de dinamita con sus respectivas guías, varios revólveres, municiones, y armas blancas” (Lagos, 2012, p.11) Es por este motivo que comienza un encarcelamiento masivo a los asociados a la IWW. Así pues, en el volumen n°7 de *Claridad* publicada el 20 de noviembre de 1920 se destaca una entrevista a Lorenzo Loggia Fratti anarquista italiano que es encarcelado por el supuesto de que es miembro de la IWW, en este caso destaca la aplicación de la ley de residencia para su expulsión de la nación chilena, en sus palabras “En virtud de la ley de Residencia el señor intendente de Concepción decretó mi expulsión de Chile. Dicho decreto fue aceptado por mí ante el señor Ministro Astorquiza, el cual no le dio curso.” (*Claridad* n°7, 1920, p.10)

Los ataques se manifestaron también en Santiago, donde la noche del lunes 19 de julio de 1920 la Imprenta Numen donde se imprimían y editaban el periódico anarquista *Verba Roja* y las revistas *Numen* y *Acción Directa*, fue asalta por un grupo de patriotas que se estaban manifestando en el centro de Santiago a las 12:30 de la noche, anteriormente a las 9 de la noche se habían encontrado con

Santiago Labarca y estos lo agredieron. La imprenta fue saqueada e intentaron quemarla aprovechando que esta se encontraba sin sus principales editores Julio E. Valiente (se encontraba detenido) y Santiago Labarca. Gracias al aviso del vecindario la policía impidió que estos terminaran quemando las instalaciones. Es así como, en las fuentes trabajadas destacamos la entrevista que logro hacer el periódico *Claridad* en el volumen n°2 a Santiago Labarca estando este prófugo de la justicia chilena, este volumen fue publicado el 16 de octubre de 1920. En la entrevista se le pregunta a Labarca cual es el delito del que se le acusa, este responde que "talvez es por pertenecer a la IWW". Labarca no pertenece a la IWW, sin embargo, era integrante Federación Obrera de Chile lo cual pudo haber sido motivo para vincularlo a la IWW. El editor de la *Numen* tiene sus propias conclusiones de por qué esta organización está siendo tan criminalizada al punto de encarcelar a cualquiera que fuera parte de ella, dice que la prensa está difundiendo de que "es una institución secreta" por lo cual "se ha forjado una verdadera novela" de las acciones que "supuestamente cometían". Cuando le preguntan por el estado en que se encuentra la imprenta *Numen* responde que no sabe, sin embargo, sigue arremetiendo contra la prensa dirigiéndose específicamente a *El Mercurio* de "cínico o ignorante" por dar "cuenta de que se habían encontrado en la Imprenta algunos folletos de propaganda firmadas por Merlino. Nombre que según él era un seudónimo tras el cual de ocultaba un conocido anarquista chileno". Merlino en palabras de Labarca fue un anarquista italiano cuyos libros estaban editados en la biblioteca Semper. (*Claridad* n°2, 1920, p.7)

Por otra parte, El 21 de julio de 1920 fue asaltada y saqueada la Federación de Estudiantes de Chile. La FECH fue fundada el 21 de octubre de 1906 constituida en un comienzo ideológicamente por principios liberales y anti oligárquicos, esta federación aglutina a todos los estudiantes de la Universidad de Chile. Entre 1919 y 1920, estima (Craib, 2018), la FECH se había convertido en un espacio donde se reunían, estudiantes universitarios y obreros sindicalizados intercambiando ideas y organizando movilizaciones como protestas, huelgas, sabotajes etc. Al estar en contacto directo con las organizaciones obreras de la época muchos de

los estudiantes se declaraban abiertamente anarquistas como es el caso del poeta José Domingo Gómez Rojas.

En el diario *La Nación* el día 22 de julio narra los hechos ocurridos el 21 de julio en una crónica titulada “Deplorables sucesos en Santiago”. En sus paginas se describe que a las 12 del día en la estación Mapocho fue celebrada una despedida a los jóvenes reservistas del ejercito que se embarcaban al norte por la amenaza de guerra, en esta despedida estuvieron presentes las familias de los reservistas junto a un gran número de simpatizantes patriotas. A su vez, el Ministro de Guerra Ladislao Errazuriz se presento para dar unas palabras de apoyo hacia los reservistas. Posteriormente, después de la despedida un gran número de simpatizantes patriotas “organizo una gran columna para hacer una demostración publica” (*La Nación* 1920, p.10), la manifestación se dirigió al Palacio de Gobierno exigiendo la salida del presidente Juan Luis Sanfuentes para que diera una demostración de apoyo a los reservistas. Sanfuentes salió al balcón presidencial acompañado del senador Enrique Zañartu quien se dirigió a la manifestación hablando contra Perú y Bolivia, también condeno la propaganda antipatriótica hacia “algunos elementos dentro del país” (p.10). Luego la manifestación se dirigió hacia la calle ahumada con el fin de hacer una manifestación en frente de la Federación de Estudiantes de Chile quienes fueron acusados de hacer declaraciones antipatrióticas, la gran masa de patriotas ingreso al interior de la federación causando múltiples destrozos con saqueos al inmobiliario e incendiando la biblioteca de los estudiantes.

A consecuencia de los sucesos provocados por el asalto, un grupo de manifestantes se reunieron en la Plaza de Armas en repudio contra el asalto a la federación, momento en el que se encuentran con los manifestantes patriotas ocasionando una riña entre distintos bandos, lo cual termino en varios “tiros de revolver” dejando al patriota Julio Covarrubias Freire fallecido y tomando detenido al obrero Carlos López (herido de una bala en la cabeza) “quien fue conducido en calidad de detenido a la Comisaria por atribuírsele culpabilidad de los sucesos ocurridos” (*La Nación* 1920, p.10)

En palabras de Gandulfo (1920) “Los estudiantes fuimos golpeados cobardemente en "nuestra casa por hordas de distinguidos jóvenes, que despertaban previamente sus sentimientos patrióticos con sendas copas de whisky”, el ataque a la Federación de Estudiantes de Chile fue bastante icónico tanto en la prensa burguesa como en las publicaciones ácratas. De hecho, el periódico *Alborada* y la revista universitaria *Insvrrexit* editadas desde Argentina dedicaron algunas palabras de apoyo a la federación “nuestros compañeros chilenos son dignos del aplauso y la simpatía de todos los que se llaman hombres libres” (*Insvrrexit*, n°1, 1920, p.6). También en la misma nota publicaron una carta de Juan Gandulfo quien relataba los hechos a los compañeros argentinos, la revista llama a la solidaridad difundiendo y reconociendo la valentía de los estudiantes por resistir a la “cobardía patriotera”.

El sábado 24 de julio de 1920 *La Nación* publicó un reportaje detallado sobre el funeral de Julio Covarrubias en la página 7 donde aparecen algunas autoridades pronunciándose al respecto por lo sucedido en el centro de la ciudad de Santiago, entre ellos apreciamos unas notables palabras de orgullo patriota de Ladislao Errazuriz quien manifiesta que Covarrubias “ha caído, traidoramente asesinado, ¡cubriendo con su cuerpo la enseñanza gloriosa de la Patria querida!” (*La Nación*, 1920, p.7). Siguiendo en esta línea, destaca que el soldado murió en defensa del amor a su patria y manifiesta que la autoridad debe encargarse de poner mano firme en condenar este hecho mencionando que el Gobierno Nacional adhiere al “duelo nacional”. El ministro en ningún momento menciona el contexto en que se desarrollaron los sucesos ni pone alguna intención en condenar el asalto sufrido de la FECH.

Es interesante mencionar que en esta misma publicación del 24 de Julio en la página 3 del diario *La Nación* se exhibe un artículo de opinión escrito por Guillermo Subercaseaux profesor universitario, donde hace una dura crítica a la Federación de Estudiantes de Chile por seguir los valores del “comunismo” que atenta contra la propiedad privada proponiendo el “internacionalismo”. Menciona que los federados no le basta con las “fantasías” del comunismo de carácter



nacional si no que busca que “la humanidad” sea organizada en este “ideal”. El profesor pone especial énfasis en que los antipatriotas son una “insignificante minoría” en la federación y destaca que:

“los pueblos civilizados, y entre ellos los más liberales del mundo, no conceden libertad de cultos, cuando se trata de la patria, sino que, por el contrario, levantan la horca de la inquisición para los que se atreven a atentar contra ella.” (*La Nación*, 1920, p.3)

Finalmente, los ataques también se hicieron presentes el 27 de julio de 1920 en el sur de Chile siendo la Federación Obrera de Magallanes ubicada en Punta Arenas quienes recibieron uno de los “castigos” más cruento dejando un saldo de 4 muertos y una docena de heridos. La FOM constituida en 1911 sobre la fusión de la Sociedad de Carneadores y la Unión de Esquiladores y Trabajadores del Campo, fue una organización obrera sindicalista que según Rodríguez (2004) tuvo dos influencias ideológicas: los socialistas por una parte y los anarquistas por otra.

En el volumen n°9 de *Claridad* nos encontramos con el testimonio de Custodio Vilches obrero que vio todo lo sucedido la noche del 27 julio de 1920. Vilches nos relata que en el Club Magallanes se reunieron distintas autoridades de la región donde “acordaron destruir la Federación Obrera para darles una lección a esos rotos que sé permitían opinar, que el peligro de guerra era una farsa” (*Claridad* n°9, 1920, p.7). Un día antes del incendio de la FOM, se había efectuado un “conoció patriótico” donde habían invitado a la federación a su participación, por razones ideológicas se negaron a asistir a la reunión es aquí que “después de algunos discursos belicosos, no teniendo con quienes demostrar su ardor bélico, acordaron ir a asaltar la Federación Obrera” (p.7). Sin embargo, gracias a la acción de los obreros que rápidamente cerraron todas las puertas del teatro donde se estaba llevando a cabo una actividad recreativa de domingo, pudieron impedir el primer intento de asalto. Ya de noche, se tomaron algunas precauciones dejando algunos obreros custodiando el edificio. En la tarde, nuevamente en el Club Magallanes se intentó organizar un nuevo ataque esta vez de noche, incluso llegando a amenazar al compañero Víctor Arauco expresándole que no se

acercara a la federación esa noche, Arauco respondió a las amenazas con una advertencia de vuelta manifestando que sí, a su vez, lo estimaban los asaltantes, tampoco se acercarán a ella. “La noticia llegó a las autoridades y supusieron que nosotros teníamos armas o dinamitas para defendernos” (*Claridad* n°9, 1920, p.7). Pensando en que el peligro ya había pasado, al día siguiente lunes todo parecía andar normal por lo que los obreros no tomaron las medidas necesarias para evitar ningún ataque, dejando de lado la guardia que habían organizado la noche anterior. Luego el obrero testigo nos narra con lujo de detalles como fue el ataque y quienes participaron en este:

“El asalto empezó a las dos de la madrugada; para llevarlo a cabo se desplegó la misma actividad que si se tratara de una batalla: El frente, por la calle Errázuriz, lo ocupó un escuadrón de carabineros y oficiales del Ejército; los costados y el fondo, los particulares y algunos militares de paisano; el estado mayor, compuesto por el Gobernador Bulnes y el Prefecto Parada, se situó en la esquina de Talca y Errázuriz, a media cuadra del lugar asaltado; como ayudante de campo les servía el jefe de investigaciones Carlos Torres- Director de las operaciones por el fondo del edificio era el sub-jefe de pesquisas Canales” (*Claridad* n°9, 1920, p.7)

Los testimonios que se encuentran en los distintos periódicos de corte anarquista denuncian la participación de miembros de la autoridad tales como: carabineros, militares y gobernadores en distintos actos violentos en contra de organizaciones e individuos anarquistas. Esto puede ser una evidencia de los vínculos entre el Estado y las Ligas. Si bien las organizaciones atacadas estaban abiertamente en contra del patriotismo y del nacionalismo, todas eran de corte anarquista en su institución lo que no era para nada bien recibido por las autoridades. Los anarquistas estuvieron constantemente cuestionando el sistema capitalista en Chile, ya sea difundiendo ideas, organizando huelgas o realizando la propaganda por el hecho como en el caso de Efraín Plaza Olmedo. El movimiento anarquista se destaca como un enemigo real del Estado y los gobiernos, quienes buscaron la criminalización para desarticularlo.

Entonces, estos ataques que vemos no son coincidencia, claramente se puede evidenciar que los anarquistas tuvieron constantemente desarrollando ideas críticas sobre el proyecto nacionalista del país, estas ideas eran difundidas en la población obrera siendo estos quienes componen la mayoría de personas que viven en el territorio. Por lo que, el peligro del Estado es justamente que la nación no se desarrolle en unidad y que su territorio sea establecido limitadamente. En cambio, el anarquismo con su propuesta desfigura las fronteras de la nación y ejerce poder contra el Estado. No solo son una amenaza contra este, también los son para los grupos civiles que se organizaron en favor del nacionalismo, quienes no dudan utilizar la violencia para la desarticulación del movimiento ácrata.

## Conclusiones

A partir del análisis realizado en esta tesis, parte de los resultados principales, tal como hemos podido evidenciar, tiene que ver con la persecución y la construcción por parte del Estado de los grupos anarquistas como una amenaza al proyecto nacionalista del territorio, lo cual se puede vincular estrechamente a las ideas internacionalistas difundidas por estos grupos de acción política que constantemente disputan y desafían los relatos oficiales de la institucionalidad desde el movimiento obrero, resignificando los significados de “la patria” y reapropiándose de la lucha social y colectiva. En este sentido, los anarquismos producen críticas muy profundas a los modelos elitistas, discriminatorios y explotadores bajo los que se sustentan las bases del modelo de la nación, como también un profundo rechazo a la naturalización de una identidad nacional que supuestamente aglutina a la población, cuando en los hechos estos grupos denuncian las enormes brechas sociales que mantienen a gran parte de la población proletaria en situaciones precarias de existencia.

En esta misma línea, otro de los resultados centrales del estudio tiene relación con visibilizar la criminalización a grupos anarquistas por parte del Estado en periodos en que se generaban proyectos de reforzamiento del nacionalismo en el territorio. Estas formas de criminalización también pueden vincularse a la emergencia de grupos de organización civil pro-nacionalistas que ven en los grupos anarquistas una amenaza que debe ser atacada. En este sentido, si bien en general es reconocida la criminalización a través de leyes represivas de grupos anarquistas, se sostiene que también existen organizaciones civiles que, desde la reproducción del discurso nacionalista del Estado, actúan en concordancia a la persecución y ataque institucional.

A partir del análisis de fuentes podemos dar cuenta de que la prensa oficial o en este caso denominada por los anarquistas de la época “prensa burguesa”, se encargó sistemáticamente de desprestigiar a estas organizaciones mediante una propaganda nacionalista. Este es el caso de *La Nación* donde podemos encontrar

distintos artículos que hablan sobre la patria donde se defiende y busca construir un imaginario colectivo que enorgullezca la pertenencia a ella.

Sugerimos que los diarios y periódicos eran de suma importancia para esta época, al ser la principal herramienta para la comunicación de la sociedad es de suma relevancia considerar la masividad que podían alcanzar estos sobre la prensa anarquista. En este sentido, diarios como *El Ilustrado*, *El Mercurio* o *La Nación* poseían mayores recursos económicos para propagar su prensa, de esta manera lograban llegar a mayores cantidades de personas. Cabe mencionar que, si bien los periódicos anarquistas y en general la prensa obrera tuvieron un protagónico rol en la propagación de ideas, divulgación de protestas, críticas coyunturales etc. La prensa “burguesa” estaba dirigida a un público más amplio y no necesariamente al proletariado como la prensa anarquista que buscaba incentivar el cuestionamiento de sus lectores para movilizarlos en la acción.

Cabe mencionar que a lo largo de la investigación se puede evidenciar que las manifestaciones patrióticas civiles del nacionalismo se activan o reactivan a partir de las maniobras que toman los gobiernos en determinados actos. Por ejemplo, en 1910 tenemos la celebración del centenario de Chile motivo “suficiente” para festejar el “ser chileno” por lo que a lo largo del país hubo manifestaciones en favor del sentimiento patrio. A consecuencia, en 1911 en el proceso de *chilenización* de la Región de Tarapacá surgen las Ligas Patrióticas y en la guerra de Don Ladislao en 1920 resurgen estas mismas ligas motivando nuevos ataques xenofóbicos y patriotas.

Por otro lado, desde estos hallazgos y reflexiones desarrollados a lo largo de este trabajo, es posible señalar que se comprobaría la hipótesis del estudio en tanto las fuentes revisadas pueden permitir evidenciar la impunidad bajo la cual se desarrollan estos ataques incluso en conocimiento y presencia de las autoridades, y que tanto Estado como Ligas Patrióticas reproducen explícitamente un discurso de realce de valores del nacionalismo en contra de grupos anarquistas que son señalados como una amenaza.

Respecto a las limitaciones y proyecciones del estudio, si bien en este estudio nos enfocamos en el vínculo entre criminalización de grupos anarquistas y nacionalismo analizando las ideas contrarias de internacionalismo promovido por los grupos anarquistas como un eje central para acercarnos a esta temática, un punto que sería interesante seguir profundizando los vínculos entre el rechazo a los grupos anarquistas y que en aquella época estas organizaciones se componían de muchas personas extranjeras.

Por último, nos interesa señalar que con este estudio esperamos haber contribuido a los campos de indagación histórica y social de las luchas anarquistas latinoamericanas. En esta línea, resulta muy relevante aportar al estudio de fuentes como los periódicos de grupos anarquistas en tanto permiten reconocer los análisis críticos y la construcción de redes de apoyo que generaron en el contexto de ataques nacionalistas. En este sentido, se espera haber contribuido a la construcción y memorias de luchas de estos grupos como también a los campos historiográficos que estudian el nacionalismo en sus diferentes expresiones.

## Referencias Bibliográficas

Alvarado, A. (2019). La criminalización de la protesta social: Un estado de la cuestión. *Revista Rupturas*, 10, 25-43.

Araya, M. (2007a). El proceso a los subversivos: persecución, montaje y encierro contra el proletariado anarquista de los años veinte. *Revista Acción Directa*, 3, 19-23.

Araya, M. (2007b). El miedo a los anarcos: Bomba en el convento de los carmelitas descalzos ¿Montaje o terrorismo? (1911-1912). *Revista Acción Directa*, 5, 35-38.

Armand, E. (2015). *El anarquismo individualista. Lo que es, puede y vale*. Editorial Indómita.

Artaza, P. (2004). Del internacionalismo clasista a la xenofobia nacionalista. Participación popular en las Ligas Patrióticas de Tarapacá en 1911. *Dimensión Histórica de Chile*, 19, 113-148.

Ayala, I. (2020). Una aproximación anarquista a la historia del anarquismo. En Lagos, M. y Ayala, I. (comp.), *A 100 años del '20: Subversión y Represión en la región chilena. Un homenaje al centenario luctuoso de José Domingo Gómez Rojas* (pp.5-14). Comité Editorial a 100 años del '20.

Bohoslavsky, E. (2006). Los mitos conspirativos y la Patagonia en Argentina y Chile durante la primera mitad del Siglo XX: orígenes, difusión y supervivencia". Memoria para optar al grado de Doctor en Historia mención América Latina Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid.

Bonnassiolle, M. y Ahumada, C. (2016). Tiemblan los estancieros, los opresores y los capitalistas. El miedo rojo y la lucha contra el inmigrante/agitador no deseado en la Patagonia chilena, 1918-1921. *Procesos Históricos*, 29, 150-168.

Cappelletti, A. (2010). *La Ideología Anarquista*. El grillo libertario.

Cid, G. (2008). Nacionalizando la 'segunda independencia' chilena. Fiestas y discursos cívico-religiosos en torno a la Guerra contra la Confederación, 1836-1851", *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, 7 (2).

Cid, G. (2009). Un ícono funcional: la invención del *roto* como símbolo nacional, 1870-1888. Cid, G. y San Francisco, A. (eds.), *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*. Centro de Estudios Bicentenario.

Cid, G. (2012). La nación bajo examen: La historiografía sobre el nacionalismo y la identidad nacional en el siglo XIX chileno. *Polis (Santiago)*, 11(32), 329-350.\_

Cleyre, V. (2018). *3 ensayos*. Reacia Ediciones.

Craib, R. (2018). *Santiago subversivo 1920. Anarquistas, universitarios y la muerte de José Domingo Gómez Rojas*. LOM Ediciones.

Díaz, J. (2018). El nacionalismo chileno: una corriente política inconexa. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 53, 167 – 202.

Doménech, E. (2015). Inmigración, anarquismo y deportación: la criminalización de los extranjeros indeseables en tiempos de las grandes migraciones. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 23, 169-196.

Etchepare, J., García, V. y Valdés, M. (1987). La ideología nacionalista y su proyección partidista en Chile, 1925-1973. *Política y Geoestrategia*, 44, s.p.

Gallardo, V., Martínez, J.L., & Martínez, N. (2002). Indios y rotos: el surgimiento de nuevos sujetos en los procesos de construcción identitaria latinoamericana. *Revista UNIVERSUM*, 17, 171-178.

Goldman, E. (2012). *Compilación de Ensayos*. Nihil Obstat.

González, S., Maldonado, C., y McGee, S. (1993). Las Ligas Patrióticas. *Revista de Ciencias Sociales*, 2, s.pp.



González, S. (1999). De la solidaridad a la xenofobia: Tarapacá, Chile, 1907-1911. *Estudios Sociológicos*, 17, 837-855.

González, S. (2004). *El Dios Cautivo: Las Ligas Patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*. LOM Ediciones.

Grez, S. (2007). *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de "la idea" en Chile, 1893-1915*. LOM Ediciones.

Harambour, A. (1999). El movimiento obrero y la violencia política en el territorio de Magallanes, 1918-1925. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Harambour, A. (2000). La "guerra de don Ladislao": una mirada desde el movimiento obrero en el territorio de Magallanes. *Revista de Humanidades*, 7, 145-164.

Hobsbawm, E. (1991). *Naciones y Nacionalismo desde 1780*. Crítica Grijalbo Mondadorí.

Hobsbawm, E. (1992). Etnicidad y nacionalismo en Europa hoy. En Fernández Bravo, A. (comp.), *La invención de la Nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha* (pp. 173-184). Ediciones Manantial SRL.

Ibáñez, T. (2018). *Agitando los anarquismos. Del mayo del 68 a las revueltas del siglo XXI*. Libros de Anarres.

Lagos, M. (2012). *Los Subversivos. Las maquinaciones del poder "república" de Chile, 1920*. Quimantú.

Lagos, M. (2018). *Experiencias educativas y prácticas culturales anarquistas en Chile (1890-1927)*. Idea Ediciones.

Lagos, M y Ayala, I (2020). *A 100 años del '20: Subversión y Represión en la región chilena. Un homenaje al centenario luctuoso de José Domingo Gómez Rojas*. Comité Editorial a 100 años del '20.

Malato, C. (s.f.). *Filosofía del anarquismo*. F. Sempere y C,a Editores.

Margarucci, I y Godoy, E. (2018). *Anarquismos en confluencia. Chile y Bolivia durante la primera mitad del Siglo XX*. Editorial Eleuterio.

Miranda, G. 2016. "La dualidad administrativa de Tacna y Arica durante los primeros años de "chilenización" 1890-1910, en *Revista Tiempo Histórico 13* (Santiago): pp. 101-116.

Muñoz, V. (2013). Sin dios ni patronos: Historia, diversidad y conflictos del anarquismo en la región chilena (1890 – 1990). Valparaíso: Mar y Tierra Ediciones.

Nettleau, M. (2012). *La anarquía a través de los tiempos*. Ediciones Sin Nombre.

Pearlman, Fredy (1998). El persistente atractivo del nacionalismo. Barcelona: Edición Omegalfa.

Pinto, J., Valdivia, V. y Artaza, P. (2003). Patria y clase en los albores de la identidad pampina (1860-1890). *Historia*, 36, 275-332.

Plaza, C. y Muñoz, V. (2013). La Ley de Residencia de 1918 y la persecución a los extranjeros subversivos. *Revista de Derechos Fundamentales*, 10, 107-136.

Quesada, R. (2014). *Anarquía. Orden sin autoridad*. Editorial Eleuterio.

Renan, E. (1983). ¿Qué es una nación? En Fernández Bravo, A. (comp.), *La invención de la Nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabba* (pp. 53-66). Ediciones Manantial SRL.

Rodríguez, M. (2004). *Colonos, gañanes y peones. Historia del trabajo y los trabajadores en Magallanes y la Patagonia*. Historia Social de la Patagonia.